

## **RELATORIO DE LA SESIÓN FORMATIVA, DE 19 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.**

El día 19 de octubre de 2015 tuvo lugar, en la Sala Clara Campoamor del Congreso de los Diputados, la sesión formativa correspondiente al mencionado año organizada por la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas.

El acto tuvo como principal objetivo profundizar en un factor que Naciones Unidas considera como causa subyacente de la desigualdad y de la violencia de género: los estereotipos. Un elemento muy importante para la construcción de identidades, especialmente en la infancia y en la juventud.

Como punto de partida para abordar la materia de la sesión formativa, se recurrió a un importante fenómeno editorial, la publicación de la trilogía Cincuenta Sombras de Grey, de la escritora E.L. James.

Esta obra, que permite identificar algunos de los estereotipos afectivos y sociales más nocivos para la igualdad por razón de género, está teniendo a juicio de los expertos un importante impacto en las generaciones más jóvenes de lectoras y lectores, hasta el punto de que su autora, que ha vendido más de 125 millones de ejemplares en 52 idiomas, ha sido considerada por la Revista Times entre las 100 personas más influyentes del mundo.

Esta sesión formativa orientada a analizar la influencia de los estereotipos de género en la formación de la voluntad y la personalidad de los seres humanos, fue inaugurada por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, quien empezó su intervención resaltando el papel histórico de Clara Campoamor en el progreso de la igualdad entre mujeres y hombres.

Continuó refiriéndose a las conclusiones de la Resolución 2242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y aludió igualmente a los esfuerzos realizados por el Tribunal de Cuentas a través de la Comisión de Igualdad y, en particular, al Primer Plan de Igualdad y al Protocolo en materia de acoso.

El Presidente del Tribunal de Cuentas reafirmó el compromiso institucional asumido por dicho Organismo con la igualdad entre mujeres y hombres, así como la importancia de este tipo de jornadas para avanzar en la dirección correcta.

Terminó su intervención exponiendo su preocupación por la influencia de los estereotipos en la desigualdad y dio por inaugurada la sesión.

A continuación tuvo lugar la intervención de la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas, que agradeció al Parlamento ser anfitrión del acto, al Presidente del Tribunal de Cuentas su inauguración y a la Comisión de Igualdad el trabajo desarrollado.

La Sra. Chicano Jávega continuó con un saludo de bienvenida a los asistentes y expresando una variada serie de consideraciones sobre los estereotipos y sus razones y efectos sociales.

Añadió una relación de definiciones de estereotipo y manifestó su preocupación por una corriente de conformismo que en materia de igualdad por razón de género está tomando forma en los últimos años.

Concluyó su intervención exponiendo que la cultura de la imagen no debe asumirse sin el debido análisis.

Seguidamente, la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas procedió a la presentación de la ponente, Doña Pilar López Díez, doctora en ciencias de la información, licenciada en periodismo y experta en género y comunicación.

La Sra. López Díez ha dedicado una buena parte de su actividad profesional a la investigación y divulgación de aspectos relativos al tratamiento que se da a las cuestiones de género en los medios de comunicación.

Su curriculum incorpora aportaciones en diversos campos de actuación:

- Una intensa actividad docente, que incluye cursos en diversas universidades así como actividades específicas de formación y

comunicación en materia de género, dirigidas a los profesionales de la información.

- Una amplia participación en foros internacionales como el Consejo de Europa y diversas instituciones latinoamericanas.
- Una extensa actividad de asesoramiento a los medios de comunicación en estas materias. Un escenario que le ha permitido plantear y plantearse en múltiples ocasiones esa cuestión que a ella tanto la inquieta: ¿Es correcto que un medio de comunicación que da un tratamiento adecuado a las cuestiones de género se financie, aunque sea parcialmente, con publicidad sexista?.
- Una interesante labor divulgativa a través de publicaciones como su estudio sobre la representación de la violencia de género en los informativos de R.T.V.E.

Toda una esforzada actividad profesional enfocada, lo mismo que su ponencia para esta sesión formativa del Tribunal de Cuentas, entre otros objetivos, a eliminar los estereotipos de género que aparecen con frecuencia en la información que recibimos y que están en la base de la desigualdad entre mujeres y hombres.

La ponencia de Doña Pilar López Díez se ha desarrollado bajo el título: *“La elegancia de Grey y la torpeza de Anastasia: La construcción del control y la sumisión a través de los estereotipos”*.

La ponente empezó por plantearse por qué no se ha mejorado lo suficiente en la lucha contra la violencia de género a pesar del esfuerzo realizado desde los medios de comunicación y desde el ámbito legislativo, institucional y social. La respuesta a esta cuestión planteó la Sra. López Díez que hay que buscarla en los estereotipos y así lo reconocen las Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

A continuación la interviniente desarrolló la definición y relevancia de conceptos como: estereotipos, roles, comportamiento, emociones, habilidades y competencias, así como apariencia física.

Seguidamente la ponencia extrajo interesantes conclusiones sobre la presencia de los estereotipos en las imágenes gráficas y en los titulares que aparecen en los medios.

También se incluyeron en la exposición los elementos que más influyen en las relaciones de dominio y sumisión, partiendo de los estereotipos incluidos en la sombría trilogía de Grey.

Por otra parte, se puso de relieve cómo la sucesión de estereotipos en los medios, cuando se prolonga en el tiempo, acaba calando en la personalidad humana por efecto de la insistencia.

Otra cuestión relevante abordada por la ponente fue la que se refiere a la importancia de la jurisprudencia sobre violencia de género y a su divulgación, a menudo insuficiente e incorrecta, en los medios de comunicación.

Otro capítulo importante de la ponencia se dedicó a los estereotipos en internet, videojuegos y videos musicales.

Un punto esencial de la intervención fue el relativo a la dependencia de los estereotipos que afecta a los medios de comunicación y que tiene relación directa con la búsqueda de audiencias masivas, circunstancia que dificulta eludir de las informaciones “*los marcos referenciales*” extendidos en la Sociedad.

También se incluyó una alusión reflexiva a la “*tecnología de género*” no sólo como forma de asumir estereotipos, sino también de adaptarlos y actualizarlos.

El siguiente aspecto tratado por la ponente fue la identificación de las consecuencias concretas que derivan de los estereotipos y que se reflejan en parlamentos y otros foros de decisión dando lugar a generalizaciones basadas en la ignorancia.

La ponencia continuó analizando las siguientes cuestiones, relacionadas con la amenaza del estereotipo:

- a) Los estereotipos conectados a la raza y a la forma de vestir, y cómo combatirlos con actitudes a lo “whistling Vivaldi”.
- b) Los estereotipos de género conectados al rendimiento académico y profesional.

Finalmente, la ponente aportó un repaso crítico a los principales textos sobre la materia de las instituciones en Europa.

Una vez concluida la intervención de la Sra. López Díez, tuvo lugar el coloquio, en el que participaron diversos asistentes, sacando a colación cuestiones de interés como:

- La importancia de la formación en todos los frentes para combatir la influencia de los estereotipos.
- Los efectos nocivos de la publicidad sexista.
- La conveniencia de un sistema de sanciones administrativas para dar adecuada respuesta jurídica a los incumplimientos.
- Los códigos autorregulatorios necesarios para los medios.
- Importancia de la opinión de las víctimas de la violencia de género y su interés para ayudar a detectar alertas preventivas en beneficio de víctimas potenciales futuras.
- La especialización en violencia de género de jueces, fiscales y policías.

Finalmente, se procedió a la lectura del relatorio de la sesión formativa, que concluyó con dos citas a modo de conclusión.

La primera cita fue de la propia ponente, Pilar López Díez: *“Los estereotipos de género, esas ideas preconcebidas y generalizadas (las mujeres son más sensibles y pacientes, más compasivas y empáticas y otros muchos) no tienen en cuenta los rasgos individuales de las personas y son la causa subyacente de los comportamientos que todavía justifican la violencia de género, la atribución de las tareas de cuidados a las mujeres y otras muchas situaciones discriminatorias”*.

La segunda cita fue de Clara Campoamor: *“Ni el derecho, ni la moral, ni la sensatez permiten posponer más el momento de dejar entrar a la mitad del género humano en el foro donde se decide aquello que todos vamos a tener que disfrutar o padecer en común”*.